

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE. 163PR/2018	Nº DECRETO
	AREA DE CONTRATACION		

DECRETO:

Visto expediente número **163PR/2018** del Área de Contratación relativo al **contrato privado denominado póliza de seguro de la flota de vehículos del Ayuntamiento de Granada**, y, teniendo en cuenta el informes del Área de Contratación de 1 y 8 de julio e informe de la Interventora Adjunta, de 9 de julio de 2021, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **DISPONGO:**

Primero.- Acordar la **segunda prórroga** del contrato privado denominado póliza de seguro de la flota de vehículos **del Ayuntamiento de Granada**, adjudicado a la mercantil **BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS**, con efectos desde el 14 de junio de 2021 a las 0:00 horas hasta el 13 de junio de 2022 a las 24'00 horas.

Segundo.- Aprobar un **gasto** de 91.680 € con cargo a la aplicación presupuestaria: 06089201022400, seguro vehículos parque móvil del presupuesto del año 2022.

Tercero.- Dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local para su ratificación en la próxima sesión que celebre.

Luis Miguel Salvador García
EL ALCALDE
(firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

